

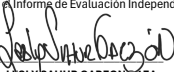
Informe de Evaluacion Independiente del Sistema de Control Interno

Periodo: 01 de julio al 31 de diciembre de 2024

Atendiendo lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP , en el formato de para el informe de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno donde expresa que : " *Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.*

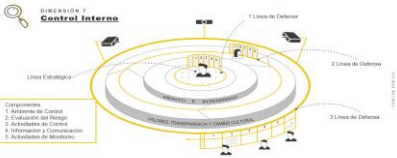
Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de dar cumplimiento a la dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el presente formato busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces (llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad. "

La Oficina de de Control Interno - OCI de la Universidad del Cauca , realiza la publicación en PDF el Informe de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno , correspondiente a segundo semestre de la vigencia 2024.


LESLY SAHUR GARZON DAZA
Jefe Oficina de Control Interno
Universidad del Cauca

Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

Universidad del Cauca
Segundo Semestre 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

75%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP se determina que para el segundo semestre de 2024 el nivel de cumplimiento es del 75%. Esto representa un incremento del 18% en comparación con el resultado obtenido en el primer semestre de 2024. Los componentes del Modelo estandar de control interno operan de manera articulada y de acuerdo a las líneas de defensa, es importante seguir dando continuidad a las acciones que cada componente tiene que permitan fortalecer el SCI en todos los niveles de la Universidad, contribuyendo así con el mejoramiento continuo en las labores que se hacen en cada dependencia. Se cuenta con el compromiso por parte de la Alta Dirección, lo que facilita la toma de decisiones orientadas a la gestión de la mejora, el manejo de la información, la transparencia en la información y uso eficiente de los recursos públicos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Con la reforma y actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, incluyendo las 19 políticas; la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Universidad ha avanzado en la articulación, implementación y ajuste de este modelo. Con la evaluación que realiza la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, se concluye que el Sistema de Control Interno de la Universidad está operando y es sostenible en cumplimiento a las metas y objetivos estratégicos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Dentro de los lineamientos implementados por la Universidad Cauca se incluyó la asignación de roles y responsabilidades conforme a la estructura de las líneas de defensa, lo que orienta el diseño y la aplicación de controles para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	79%	Debilidades: -No se tiene establecido un indicador de permanencia con respecto a la desvinculación del personal de la planta global de la Universidad.. -Las caracterizaciones de los procesos se encuentran desactualizadas y no contemplan las necesidades de información para su operación, dificultando la implementación de los procesos y procedimientos. -Persisten debilidades en la actualización de Políticas, planes, manuales para la gestión del talento humano. -Fortalecer las líneas de defensa con capacitación de acuerdo a priorización que se haga en cada dependencia. -Se evidencia carencia de personal en algunas dependencias por la falta de recursos . Fortalezas: - Creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno, conformada por el Área de Instrucción y Área de Juzgamiento. -Establecimiento del régimen disciplinario especial aplicable a los servidores de la Universidad del Cauca, así como las competencias específicas en materia disciplinaria. -Se cuenta con el borrador del protocolo para la Gestión de Conflictos de Interés, el cual se espera aprobar y reglamentar en el primer trimestre 2025. -Formalización del reglamento del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Universidad del Cauca. -Se reforma y actualiza la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se establece su reglamento y funcionamiento en la Universidad del Cauca. -Se promueven los valores adoptados en el Código de Integridad -Desde la División Financiera se realiza monitoreo mensual sobre la ejecución presupuestal de cada dependencia que tiene asignación de recursos. -Fortalecimiento de las actividades relacionadas con inducción y reinducción del personal administrativo y docente y las correspondientes a permanencia de personal. -- Implementación de controles que facilitan el seguimiento y evaluación de la planeación estratégica para garantizar de forma razonable su cumplimiento apuntando al logro de los objetivos y metas de la Universidad.	60%	Debilidades: -La normatividad institucional no ha definido los criterios para identificar, prevenir y gestionar apropiadamente los conflictos de interés que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades. -Los estándares de reporte, periodicidad y responsables en temas críticos no están totalmente definidos. -Las caracterizaciones de los procesos se encuentran desactualizadas y no contemplan las necesidades de información para su operación, dificultando la implementación de los procesos y procedimientos. -Las líneas de comunicación no están totalmente definidas, la gestión de la información implementada parcialmente, impidiendo el acceso a información confiable y oportuna para la toma de decisiones. -Las Políticas y planes para la gestión del talento humano sin actualización que no incluyen lineamientos o acciones específicas para el retiro de servidores públicos. -La información de resultados en materia contable es presentada de manera técnica, lo que limita la comprensión a todos los grupos de valor. Fortalezas: -Plan Estratégico 2023-2027, con 5 objetivos estratégicos orientadores de los ejes temáticos referentes para la gestión Institucional. -Plan Estratégico de Tecnologías e Información 2023-2027- PETI. -Plan Estratégico de Talento Humano 2023-2024. -Propuesta de reestructuración del grupo de control interno disciplinario, con el fin de crear la oficina de control interno disciplinario. -Propuesta de reforma y actualización MIPG - Reglamentación Comités Gestión desempeño y Comité de Coordinación Control Interno. -Se promueven los valores adoptados en el Código de Integridad -Desde la División Financiera se realiza monitoreo mensual sobre la ejecución presupuestal de cada dependencia que tiene asignación de recursos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Evaluación de riesgos	Si	62%	Debilidades: - Se requiere sensibilizar y fortalecer en las diferentes dependencias a través de capacitaciones desde la segunda línea de defensa sobre el manejo y control del riesgo. - Es necesario fortalecer la aplicación de controles en las etapas de identificación, monitoreo, análisis de cambios significativos, evaluación y tratamiento de riesgo, con el propósito de promover el autocontrol. - Es necesario actualizar la Política de gestión del Riesgo acorde con la última versión de la guía del DAFP. - Los criterios establecidos en la Metodología de Administración del Riesgo – MARUC se cumplen parcialmente Fortalezas: -El Acuerdo Superior 043 de 2023 establece la nueva política y objetivos de calidad para la institución. -Se cuenta con un borrador de ajuste al Acuerdo superior 029 de 2019 por el cual se adopta la Política de Administración del Riesgo de acuerdo con la guía metodológica de DAFP. -Se adopta la Guía Metodológica para la Gestión de Indicadores de la Universidad del Cauca, mediante Resolución Rectoral 0346 de 2024. -La Alta Dirección revisa permanentemente temas relacionados con las metas, actividades y ejecución del presupuesto. - Los monitoreos y seguimientos realizados por la Segunda y Tercera Líneas de Defensa, generan recomendaciones para ajustar las desviaciones encontradas y evitan así la materialización de los riesgos en el periodo evaluado. -Se evidencia la toma de decisiones basados en los informes presentados por la segunda y tercera línea de defensa, orientadas al cumplimiento de sus metas y objetivos, contribuyendo de esta manera a la mejora continua.	50%	Debilidades: -La definición de objetivos de los procesos, programas, proyectos incumplen con los criterios para su formulación, lo que conlleva a que estos no se alineen con la estrategia y dificulten su seguimiento. -El monitoreo a los riesgos no se realiza en tiempo real, la información suministrada es parcial, lo que limita su control inmediato y su gestión. -La aplicación de controles por parte de la Línea Estratégica en las etapas de identificación, monitoreo, análisis de cambios significativos y evaluación para la toma de decisiones es mínima. -La definición de lineamientos para la gestión de Planes de contingencia frente a la materialización de riesgos no se evidencia. Fortaleza: -Se cuenta con lineamientos y metodología propios ajustados a las necesidades y dinámicas institucionales para la Administración del riesgo. -Acuerdo Superior 043 de 2023 que establece la nueva política y objetivos de calidad para la institución. -Se cuenta con un borrador de ajuste al Acuerdo superior 029 de 2019 por el cual se adopta la Política de Administración del Riesgo de acuerdo con la guía metodológica V6 de DAFP. -Se adopta la Guía Metodológica para la Gestión de Indicadores de la Universidad del Cauca, mediante Resolución Rectoral 0346 de 2024. -La Alta Dirección revisa permanentemente temas relacionados con las metas, actividades y ejecución del presupuesto.
Actividades de control	Si	75%	Debilidades: - Sin implementación de la Matriz de Activos de Información Clasificada y Reservada, propuesta por la Secretaría General, debido a la falta de viabilidad por parte de la Oficina Jurídica. -Se evidencia carencia de personal en algunas dependencias por la falta de recursos . -Falta de actualización de la caracterización de los procesos, documentación de procedimientos y otras herramientas con más celeridad lo que permitiría garantizar la aplicación correcta de las principales actividades de control. Fortalezas: -Se evidencia mayor articulación entre los sistemas de gestión y el Sistema de Control Interno, aunque se debe reforzar la definición, ejecución y seguimiento de controles. -Se han logrado avances significativos con el fin de articular el Sistema de Gestión Ambiental a la estructura de control de la Universidad. -El plan estratégico de tecnología e información PETI (2023-2027) establece actividades y controles para el adecuado funcionamiento de los sistemas de información. -Se fortalecen las actividades de control sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. -Se realizan evaluaciones periódicas por parte de la tercera línea de defensa sobre los monitoreos efectuados por la segunda línea de defensa, en relación con los controles implementados.	50%	Debilidades: -Entre los sistemas de gestión y el Sistema de Control Interno, existe baja armonización, en especial en la definición, ejecución y seguimiento de controles. -El manual de funciones no está actualizado acorde con las necesidades de la operación y dinámicas institucionales; carencia de personal en algunas dependencias y el insuficiente número de cargos profesionales. -La actualización de la caracterización de los procesos, documentación de procedimientos y otras herramientas no son apropiadas para garantizar la aplicación correcta de las principales actividades de control. -Escasa gestión de los riesgos de seguridad digital. -Sin evidencia de controles específicos a los proveedores de servicios tecnológicos que establezcan estándares claros, y que sean monitoreados para mitigar los riesgos asociados. Fortalezas: -La Metodología para la Administración del Riesgo- MARUC, define criterios para formulación y evaluación de controles a los riesgos y es referente para los controles de los procedimientos institucionales. -El PDI (2023-2027) considera la modernización de procesos administrativos y funcionales como ejes temáticos que desarrollará el rediseño administrativo. -El plan estratégico de tecnología e información PETI (2023-2027) establece actividades y controles para el adecuado funcionamiento de los sistemas de información.
Información y comunicación	Si	68%	Debilidades: -La Universidad cuenta con sistemas de información para la captura y procesamiento de datos, no obstante, se evidencia en algunos procesos la necesidad de sistemas de información robustos que permitan alcanzar los objetivos de forma eficiente. -Debilidad en la caracterización de activos de seguridad digital -Falta actualizar periódicamente los grupos de valor. -Poco sentido de pertinencia en la primera línea de defensa sobre la importancia de la Política de Gestión Documental. -El sistema de gestión documental electrónico archivístico (SAIA), se encuentra en etapa de pruebas. Fortalezas: -Los medios de comunicación se apoyan en las tecnologías, para la difusión de la información a las partes interesadas y la recepción de denuncias anónimas. -El plan estratégico de tecnología e información PETI (2023-2027) establece actividades y controles para el adecuado funcionamiento de los sistemas de información. -Avances con el Sistema de Gestión Documental Electrónico Archivístico (SAIA Unicauca), lo que permitirá la estandarización y trazabilidad de la información de manera más ágil y sencilla, es importante aunar esfuerzos con las áreas involucradas para su funcionamiento. -Se evalúa y consolida los resultados de percepción de usuarios o grupos de valor periódicamente. -Desde la División Financiera se realiza monitoreo mensual sobre la ejecución presupuestal de cada dependencia que tiene asignación de recursos.	57%	Debilidades: -Debilidades en la actualización de políticas de gestión documental y gestión del riesgo. -La documentación de los controles no permite prever situaciones adversas a la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. -La autoevaluación de canales de comunicación interna y externa se aplican parcialmente y los procedimientos no están documentados y/o actualizados. -La definición de criterios y controles para la gestión de la información y utilización de información relevante, no permiten la comunicación interna y externa eficaz. -Debilidad en la caracterización de activos de seguridad digital, usuarios y grupos de valor. -Escasa articulación de los sistemas de información institucional. -Deficiencia en la creación del grupo de relación con el ciudadano Fortalezas: -Los medios de comunicación se apoyan en las tecnologías para la difusión de la información a las partes interesadas y la recepción de denuncias anónimas. -El plan estratégico de tecnología e información PETI (2023-2027) establece actividades y controles para el adecuado funcionamiento de los sistemas de información. -Avances con el Sistema de Gestión Documental Electrónico Archivístico (SAIA Unicauca), lo que permitirá la estandarización y trazabilidad de la información de manera más ágil y sencilla.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Monitoreo	Si	89%	Debilidades: -Persisten debilidades en la identificación de las actividades que se derivan de la formulación de las acciones de mejora a cargo de la primera línea de defensa, que subsanen las observaciones identificadas por la Tercera línea de defensa. -Desarrollo limitado del principio de autocontrol del sistema de control interno por parte de la primera línea de defensa. -Evaluación insuficiente del nivel de riesgos asociados a los contratos de servicios tercerizados. Fortalezas: -Asesoría y acompañamiento permanente a los procesos por parte de la oficina de control interno, en cumplimiento de los roles de la tercera línea de defensa. -Mayor receptividad por parte de la Alta Dirección a los resultados de los informes de evaluación y seguimiento, que impulsan la mejora continua -Ante el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizado en el I semestre de 2024, se socializaron para el conocimiento, análisis y toma de decisiones, los resultados de los avances en los planes de mejoramiento suscritos con ocasión de las auditorías externas realizadas por la CGR y las auditorías internas; en atención a los roles asignados a esta dependencia, indicándose e impusandose desde la línea estratégica , avanzar en el cumplimiento de las acciones para dar cierre de los mismos.	68%	Debilidades: -La dinámica de operación del Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno tiene poco impacto en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. -Bajo desarrollo del principio de autocontrol del sistema de control interno por la primera línea de defensa. Fortalezas: -Aprobación y ejecución del Plan Anual de Auditoría para el mejoramiento del Sistema de Control Interno. -Asesoría y acompañamiento permanente a los procesos por parte de la oficina de control interno, en cumplimiento de los roles de la tercera línea de defensa. -Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento por parte de la tercera línea de defensa.